

**Lo bueno**

Que pasaron la verificación 324 mil 684 autos por lo cual no pagarán refrendo el próximo año

**Lo malo**

Que tardará en llegar una semana más la segunda adquisición de camiones

**Bla, bla, bla...**

“Fueron tres días muy productivos, tres días que dimos todo para traer un pedacito de Nuevo León al Vaticano”



Samuel García



Fue aprobado en sesión de Cabildo el día de ayer

**Consultarán en SP inclusión de niños y adolescentes en presupuesto participativo**

El Ayuntamiento de San Pedro Garza García aprobó someter a consulta pública el reglamento de participación ciudadana para que puedan votar niñas, niños y adolescentes a partir de los 9 años por proyectos de Presupuesto Participativo, misma edad en la que pueden entrar al Consejo de Niñas y Niños en SPGG. De aprobarse, sería la única instancia en donde niñas, niños y adolescentes etiquetan presupuesto de manera directa y en igualdad de voto con un adulto a nivel nacional. Solamente existen ejercicios de consulta general y encuestas, pero ni uno donde la niñez decida directamente sobre proyectos a hacerse en su comunidad. Las niñas y niños podrían participar presentando su acta de nacimiento e identificación oficial de un padre/madre o tutor legal, el mismo mecanismo usado para las jornadas de vacunación. Según la propuesta: los niños de 9 a 12 años podrán votar únicamente de manera presencial, mientras que, de

13 en adelante, podrán votar en línea, dado que ya pueden tener e-mail. De acuerdo a la Secretaría de Participación Ciudadana, esta fue la única propuesta que se repitió en todos los espacios de retroalimentación del Presupuesto Participativo, entre ellos 6 talleres con Consejos Sectoriales en enero y febrero 2022; y 13 reuniones con Consejos Consultivos Ciudadanos a lo largo del año. ¿Por qué niñas, niños y adolescentes? porque es obligación de los municipios garantizar el derecho humano de participación, la visión puede transformar a la ciudad para bien y practicar la democracia de niños crea a adultos responsables. La reforma de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, que en su art. 58 establece que las “personas” (no solamente ciudadanos mayores de 18 años) pueden participar en los instrumentos de participación ciudadana(ATT)

**Lleva Nava posadas navideñas a colonias**

Estando cada vez mucho más cerca de la gente de Santa Catarina el Alcalde de esta Ciudad, Jesús Nava Riera se ha dado a la tarea de llevar posadas navideñas a las diversas colonias de esta localidad. Y es que, a fin de compartir la alegría de la Navidad con todas las familias del Municipio, principalmente con niños y niñas, el Gobierno de Santa Catarina lleva las clásicas posadas hacia todos los sectores de la Ciudad. Dicho ello el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, dispuso que durante el mes de diciembre la fiesta se haga presente con villancicos y personajes de Navidad que hacen las delicias de los menores y sus padres, al darse cita en espacios públicos como plazas. En las posadas, los asistentes pueden disfrutar de espectáculos infantiles con personajes como Santa Clós, Frozen, El Grinch, Elmo, Sonic, Lola, Amy Rose, Montenegro, Los Viñedos, Galleta de Jengibre, Rodolfo el Reno, Mario Bros, Baby Shark y Pinkflong.

Los niños y niñas disfrutaron de las dinámicas y juegos, saltan y brincan al ritmo de los villancicos navideños, además de saludar y tomarse la foto con sus personajes favoritos, en especial, con Santa Clós. Dentro de las fiestas decembrinas ofrecidas, desde el 6 de diciembre anterior, para todos los santacatarinenses, no pueden faltar el chocolate caliente y los churros con azúcar, que pueden ser degustados en forma totalmente gratuita. El recorrido de las posadas inició en las colonias Las Sombrillas, Infonavit López Mateos y en la Plaza El Mezquite de la López Mateos, Mártires de Cananea y La Fama 3. Los festejos navideños organizados por el Gobierno de Santa Catarina continuaron en colonias como la Fama 1, Santa Magdalena, la Fama 1, Benito Juárez, Montenegro, Los Viñedos, Hacienda Santa Bárbara, La Aurora y Bosques de la Huasteca. (AME)



El alcalde, Jesús Nava y su esposa están acudiendo a las colonias

**EN VOZ BAJA**

en\_voz\_baja@eporvenir.com.mx

Desde Palacio de Canteras afirman que la salida de Verónica Davila, directora del Periódico Oficial del Estado, es una carambola de dos bandas. La primera, es protegerla de los embates del PAN; al no haber titular no podrá proceder el juicio político contra ella que promovieron. La segunda, es mantener el control del órgano que oficializa los actos de gobierno y administrativos. Así que no debe verse como una debilidad sino como una acción estratégica del Gobierno del Estado.

Es cierto que no ha faltado quien suelte metralla por el viaje del gobernador del Estado al extranjero, pero ahora sí, como se dice popularmente sigue con un ojo al gato y otro al garabato. Pues, a la distancia, a miles y miles de kilómetros ha causado roncha en medio de sus actividades de beneficio para Nuevo León, sino por darle guerra a los legisladores locales que no le hacen ni cosquillas. Y, que al juzgar por lo que se ve, no han podido acorralarlo al tratar de taparle una u otra salida, pues ya les demostró que quieran o no, les ha podido sacar dos o tres pasos aunque le hagan montón.

De ser cierto lo que afirman los casineros que se dicen acosados, habría que parar las orejas y pelar bien los ojos. No nada más por aquello de lo que se duelen por quienes dicen ya los tomaron de sus "puerquitos", sino del clandestinaje. Pues no hay que olvidar que por tragedias como la registrada en el Casino Royale, en NL muchas familias sufren aún tristes recuerdos.

Waldo Fernández, legislador morenista reconoció la labor del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, por su apoyo a Nuevo León por lo menos en tres ocasiones. De ahí que realizó una radiografía de la política que se vive en la entidad dada la relación tóxica de las autoridades locales y los legisladores de NL.

Y, que en el mejor de los casos, quieran o no, AMLO como bombero ha surgido para sofocar los infiernillos que se han vuelto una constante en la entidad. Ah, raza.

Aunque el legislador emecista Héctor García no ha dicho esta boca es mía, ya hay quienes le reiteran su apoyo a la alcaldía del municipio de Guadalupe.

Sobre todo, cuando el diputado como dice la raza, teje fino, mata grilla y le revuelve con chambita ante la ola de temas polémicos que genera el Congreso local. Por lo que habrá que seguirle la huella, porque está en un aparador que le ha ganado reflectores, por lo que figura en las encuestas de los partidos de enfrente.

Poco más de seis mil trabajadores de la educación disfrutaron del magno evento que realizó la Directiva Seccional que encabeza Juan José Gutiérrez, con la música de “LMT” y “La Firma” en el Domo Care de Guadalupe Nuevo León.

El dirigente de la Sección 50, además, comunicó en el evento que eso era sólo el principio y prometió para el magisterio estatal que habrá otros espectáculos donde quepa más gente ya que esto fue un rotundo éxito. Muy satisfecha quedó la familia magisterial con la rifa donde todos los sindicalizados en activo participaron y a muchos les dio gusto que uno de los, carros sorteados se lo sacara un intendente que pasará con su familia una gran Navidad.

Por cierto, al que habrá de darle el beneficio de la duda es al titular del Medio Ambiente, Alfonso Martínez que acudió a comparecer al Congreso. Pues afirmó que como parte de los programas de mejora ambiental, en unos días más, disminuirá la concentración de partículas contaminantes.

**Cerrará César el año con entrega de avenida y patrullas**

Para cerrar el año con broche de oro, el municipio de Apodaca entregará el nuevo Boulevard José María Garza Ponce, la conexión de la Colonia Las Margaritas con la autopista al Aeropuerto y 80 nuevas patrullas que reforzarán la seguridad en el municipio. César Garza Villarreal, alcalde de Apodaca informó que además de las 80 nuevas unidades, se entregarán 4 nuevas torres de seguridad, el próximo sábado al mediodía, para mejorar la atención a los habitantes del munici-

pio. “Este sábado entregamos 80 nuevas patrullas y 4 torres de Seguridad Pública, que se van a incorporar al servicio, para mejorar el patrullaje y la seguridad pública de nuestras colonias, este sábado al medio día se va a hacer la entrega de ese equipo”, dijo. Lo anterior, lo dio a conocer el ejecutivo municipal durante un recorrido de supervisión por el nuevo Boulevard José María Garza Ponce, donde señaló que hay un avance significativo, por lo que será concluida antes de que final-

ice el año. “Estoy aquí en la intersección de la Avenida Alfonso Reyes, con lo que va a ser el nuevo Boulevard José María Garza Ponce a la altura de Quinta Colonial, vamos empezar un recorrido para mostrarles cómo va esta Avenida que en unos días va a estar a su disposición y darles otra buena noticia, para nuestra ciudad”, comentó. “Antes de que termine este año, va a estar al funcionamiento de la población del municipio de Apodaca”, puntualizó.(ATT)



César Garza Villarreal

**Amplía Paco Treviño programa de pavimentación en diversas colonias**

En aras de seguir operando con manera frecuente en atender las demandas de la sociedad de Juárez Nuevo León, este miércoles las autoridades de esta Ciudad comenzaron más acciones de pavimentación en varios sectores. Es así que, continuando en su proyecto de rehabilitación de vialidades en el municipio de Juárez, el Alcalde Francisco Treviño Cantú encabezó la inauguración de un tramo de 750 metros cuadrados de repavimentación con concreto hidráulico en la Avenida San Isidro, de la Colonia Santa Mónica. Y es que el edil tricolor de esta Ciudad, dijo que esperan en breve podrá ir terminando con estas obras, porque muchas de ellas fueron demandas desde la campaña política. En los 14 meses que lleva la actual Administración de Juárez se han rehabilitado ya más 113 mil metros cuadrados de calles y avenidas con carpeta asfáltica y 12 mil 500 con concreto hidráulico.

Sobre las mejoras que se hicieron en la Avenida San Isidro, el Alcalde mencionó la importancia de rehabilitar esa vialidad, ya que conecta a un gran número de colonias. “Es una vialidad que conecta a todos los sectores aquí de este fraccionamiento, inclusive a colonias como Arcadia, La Trinidad, 10 de mayo y Jardines de la Silla, entre otras... Y bueno, pues aquí ya se había levantado totalmente la carpeta, estaba intransitable para los automovilistas”, señaló Paco Treviño. Debido a que esta avenida corre a lo largo de una zona con fuertes corrientes de agua en temporada de lluvias, lo que frecuentemente causa daños en la carpeta asfáltica, se ha optado por ir rehabilitando con concreto hidráulico. “Desde administraciones pasadas ya se habían ido corrigiendo algunos tramos de carpeta con concreto hidráulico... Y no estamos siendo la excepción, ya llevamos dos tramos también considerables en esta misma avenida”, expresó el Alcalde... Añadió que el próximo año habrá más obras de rehabilitación de vialidades en este populoso sector de Juárez. “En el 2023 vamos a terminar (de rehabilitar) donde esté deteriorado, y desde luego también algunas calles al interior de esta colonia, que como pueden observar es un fraccionamiento donde la mayoría de las calles son caídas de agua en temporada de lluvia y levanta constantemente la carpeta asfáltica”, dijo el Alcalde. (AME)



El alcalde recorrió avenidas

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PODER EJECUTIVO

En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, a los 2-dos días del mes de noviembre del año 2022-dos mil veintidós.

VISTO, el expediente administrativo formado con motivo del fallecimiento del Licenciado JOSÉ ROBERTO HINOJOSA BARRAGÁN, Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número 1, con ejercicio en la demarcación notarial del Primer Distrito Registral y domicilio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, y;

RESULTANDO

PRIMERO. Que en fecha 4 de junio de 2019, el entonces Ejecutivo del Estado otorgó la patente de Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número 1, al Licenciado JOSÉ ROBERTO HINOJOSA BARRAGÁN.

SEGUNDO. Que obra en el expediente integrado al efecto, el acta de defunción número 12130, Libro 61, de fecha 21 de agosto de 2022, expedida por el Licenciado Abelardo García González, Director General del Registro Civil, la cual acredita el fallecimiento del Licenciado JOSÉ ROBERTO HINOJOSA BARRAGÁN, en fecha 20 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 19, 119, 124, 125 fracciones IX y XXVIII y 127 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 4, 18 Apartado A fracción I y 22 fracciones XVI y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; 1, 40, 49, 62 fracción I, 65, 66, 71 y demás aplicables de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León, el Ejecutivo a mi cargo es competente dentro del ramo administrativo, para conocer del ejercicio de la función del notariado en esta entidad, la cual por delegación se encomienda a profesionales del derecho, en virtud de la patente que para tal efecto les otorga el propio Ejecutivo del Estado.

SEGUNDO. Que los artículos 62 fracción I, 66 y 71 de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León, prevén la facultad del Ejecutivo para declarar la terminación del cargo de Notario y la revocación de su patente por causa de muerte, de conformidad con el procedimiento señalado en dicho ordenamiento legal.

TERCERO. Que el deceso del Licenciado JOSÉ ROBERTO HINOJOSA BARRAGÁN, Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número 1, ha quedado demostrado con el acta de defunción número 12130, Libro 61, de fecha 21 de agosto de 2022, expedida por el Licenciado Abelardo García González, Director General del Registro Civil en el Estado.

Por lo anterior, en uso de las facultades que a esta autoridad corresponden en la materia y toda vez que en el presente caso se actualiza la hipótesis de fallecimiento del fedatario público citado, de conformidad con lo establecido por los dispositivos legales invocados en los considerandos anteriores, es de resolver y en el efecto se resuelve:

PRIMERO. En virtud del fallecimiento del Licenciado JOSÉ ROBERTO HINOJOSA BARRAGÁN, se le REVOCA LA PATENTE NOTARIAL, como Notario Público Suplente del Licenciado ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 1, con ejercicio en la demarcación notarial del Primer Distrito Registral y domicilio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Procede a la cancelación de los registros de la patente del Licenciado JOSÉ ROBERTO HINOJOSA BARRAGÁN, como Notario Público Suplente del Licenciado ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 1, con ejercicio en la demarcación notarial del Primer Distrito Registral y domicilio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, en los términos del artículo 49 de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León.

TERCERO. Notifíquese la presente Resolución al Licenciado ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 1, al Colegio de Notarios Públicos del Estado de Nuevo León, A.C. y a las autoridades competentes, para los efectos legales que correspondan, y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación que se editen en la entidad.

Dado en el despacho del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León.

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO

Síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Cambio de uso de suelo para el Proyecto “FRACCIONAMIENTO TRAMONTE”.

El promotor presentó la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto “FRACCIONAMIENTO TRAMONTE” ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de dar cumplimiento a Legislación ambiental aplicable y obtener la autorización correspondiente.

El proyecto consiste en la urbanización y construcción de un fraccionamiento habitacional unifamiliar a ubicarse en camino a Casa Blanca S/N, esquina con calle Cristal de Plomo, Distrito Los Cristales, en la Zona del Huajuco, municipio de Monterrey, Nuevo León. El objetivo del proyecto es ofrecer una alternativa de espacio que cumpla con los requisitos de infraestructura y servicios públicos necesarios, satisfaciendo la demanda de espacios para vivienda digna en el municipio de Monterrey, Nuevo León.

El área total del proyecto es de 25,313.46 m2, de la cual se solicita el cambio de uso de suelo en la totalidad de la superficie, la cual cuenta con vegetación secundaria de matorral submontano.

El desarrollo del proyecto propiciará pérdida de la cobertura vegetal existente, desplazamiento de la fauna que aún pudiera localizarse en el sitio, disminución de la capacidad de infiltración, y se podría favorecer la erosión y la mitigación en la calidad del aire; por lo anterior, se aplicarán medidas de prevención y mitigación para que los impactos antes mencionados y otros que puedan generarse se eviten y/o mitiguen, tales como realizar de manera gradual los avances del proyecto, trabajar en fase húmeda, reforestación de áreas verdes con flora nativa, implementación del programa de conservación, rescate y reubicación de flora y fauna, evitar la introducción de especies exóticas, realizar la disposición adecuada de los residuos generados, además de llevar a cabo las recomendaciones y soluciones establecidas en los estudios elaborados para el proyecto.

La ejecución del proyecto traerá consigo inversión, generación de empleos (directo e indirecto), durante el tiempo que dure el desarrollo de este, además de incrementar la plusvalía a la zona al proporcionar un área habitacional de calidad. Como se indica, se aplicarán las medidas preventivas y de mitigación más adecuadas para prevenir y mitigar impactos al ambiente, además de que se cumplirá con lo que señalen las autoridades competentes.

Atentamente. BANCO BANCREA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. FIDEICOMISO B15421